



## SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

### SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. 034 DE 2016

#### AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“COMPRA DE MOBILIARIO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PARA EL FONSET.”**

#### 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En atención a la naturaleza de los bienes a adquirir, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización; para la selección del contratista deberá adelantarse un proceso aplicando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, procedimiento de **SUBASTA INVERSA**, conforme lo señala el Artículo 2, numeral 2, literal a) de la ley 1150 de 2007; regulada de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, el cual deberá estar revestido de la aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva y la pluralidad de oferentes y aplicando los procedimientos y ritualidades señaladas en la Ley.

La entidad, utilizará la subasta inversa presencial, dado que la Administración, no cuenta con la infraestructura tecnológica que permita desarrollar la subasta inversa electrónica, en virtud del principio de transparencia que consagra el Artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

#### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución de este contrato será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

#### 3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

**Diciembre 5 de 2016 a las 4:00 p.m.**, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Edificio Gobernación del Quindío). Correo electrónico: **juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co**

#### 4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso se estima en la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$69.493.106.00) IVA incluido**, y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la



**SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución; valor que esta soportado en los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación:

SECRETARIA	FECHA	No.	IDENTIF. PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
Dirección de Talento Humano	31-Oct-2016	2590	Inversión 0304-5-3152889172-20	Formulación e implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo, capacitación y bienestar social en el Departamento del Quindío	\$61.237.676.00
Secretaría del Interior	31-Oct-2016	2589	Inversión 0309-5-31423751828-92	Construcción Integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindío.	\$7.252.464.00
Secretaria de salud	31-Oct-2016	2591	Funcionamiento 1804-1-211-72	Compra de equipo	\$1.002.966.00
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$69.493.106.00</b>

**FORMA DE PAGO:**

El Departamento del Quindío cancelará el valor del contrato que se suscriba, mediante un único pago vencido, previa presentación de la factura por parte del contratista, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento total del contrato, expedida por el supervisor del mismo y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), una vez efectuada la totalidad de la entrega de los bienes requeridos..

**5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Chile	SI	NO	NO	NO
Perú	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Guatemala	SI	NO (SIN LIMITE)	NO	NO



**SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

El Salvador	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Unión europea	SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de CAN	SI	SI	NO (SIN LIMITE)	SI

Bajo las anteriores consideraciones el presente proceso de Contratación se encuentra incluido dentro del acuerdo comercial con Guatemala y Comunidad Andina de Naciones- Decisión 439 de 1998 de la Secretaria CAN.

**6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 272.541.000 pesos colombianos
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se halla acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

<b>TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO</b>	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000
<b>Presupuesto Oficial</b>	<b>\$69.493.106.00</b>
Aplica / No aplica	Aplica



## SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

### 7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada, **aplicación de procedimiento de subasta inversa 034 de 2016.**

### 8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica@quindio.gov.co](mailto:juridica@quindio.gov.co) y página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

4

### 9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	24 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	24 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE NOVIEMBRE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	<b>DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.</b> EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. <b>EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016</b> EN HORARIO de 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M	Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



## SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

		6:00 P.M. <b>EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016</b> EN HORARIO de 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M	
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.		1 DE DICIEMBRE DE 2016	
RESOLUCIÓN DE APERTURA		1 DE DICIEMBRE DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.		1 DE DICIEMBRE DE 2016	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS		HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS		2 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2016. <b>EL 2 DE DICIEMBRE DE 2016 EN EL HORARIO DE: 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.</b>  <b>EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 4:00 P.M</b>	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS		5 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 4:00. P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA	Y	6 DE DICIEMBRE DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



## SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	7, 9 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2016.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co</a> . o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	13 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 3: 00 P.M.	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

6

**NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.**

### ORIGINAL FIRMADO

**CIELO LOPEZ GUTIERREZ**  
Secretaria Jurídica y de Contratación  
Departamento del Quindío

Elaboró: Claudia Andrea Padilla Martínez  
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco